

En base a propuestas que el gremio industrial hizo a la cartera: Mesa de Sofofa recibirá a equipos de Interior para coordinar avances en agenda conjunta de seguridad

El cruce de información y el uso de tecnologías son los principales focos del aporte que podrían hacer los privados.

JOAQUÍN AGUILERA R.

El Ministerio del Interior y Sofofa avanzan rápidamente en una agenda de colaboración público-privada enfocada en soluciones a la crisis de seguridad. El gremio industrial se presentó a finales de julio en La Moneda para entregar a la ministra del Interior, Carolina Tohá, una batería de 20 propuestas donde el mundo empresarial puede hacer un aporte en el combate al crimen organizado.

Después de un compromiso de seguimiento, ambas partes se reunieron nuevamente la semana pasada, en un encuentro que tuvo lugar en el Edificio Bicentenario, destinado a coordinar la adopción de algunas de estas medidas, donde participaron el secretario general del gremio, Rodrigo Yáñez, el director de Políticas de Públicas, Rodrigo Mujica y quienes componen el Comité de Seguridad, como el exsubsecretario del Interior Juan Francisco Galli; María Alicia Baltierra, de SalmonChile; Natalia Droguett, de Corma y Pilar Lizana, de AthenaLab.

Esta instancia es presidida por el exministro Rodrigo Hinzpeter, y recibirá en la sesión del próximo lunes a su contraparte de Interior para afinar las medidas que despertaron mayor interés de avanzar. Yáñez destacó los progresos de esta instancia de diálogo, y señaló a "El Mercurio" que "es imperioso crear un ambiente más seguro para todos. Asimismo consi-



La primera reunión entre ambas partes tuvo lugar el 22 de julio pasado, en el Palacio de La Moneda.

deramos a la seguridad como una condición habilitante para el crecimiento económico, por ello, estamos convencidos de que, trabajando en conjunto, podremos fortalecer la seguridad, lo que traerá beneficios socioeconómicos para todos".

Información y tecnología

El sentido del tercer encuentro con Interior responde a profundizar ciertos puntos que planteó la cartera. Por ejemplo, una de las medidas que más destaca entre las propuestas de la agenda de Sofofa es el uso de sistemas de georreferenciación para la toma de decisiones, donde las empresas pueden contribuir con información relevante

sobre centros de distribución, puertos y logística para alimentar los sistemas que utiliza la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este fue uno de los principales focos de la discusión, donde el Ejecutivo pidió precisar con mayor detalle qué tipo de información relevante se puede poner a disposición.

Otra instancia de colaboración dice relación con la fiscalización más analítica de contenedores en el sector portuario y en el proceso aduanero, mediante el uso de herramientas tecnológicas o de inteligencia artificial. Conocedores de la reunión, donde participaron equipos técnicos de la cartera, plantean que uno de los focos del sector privado estuvo en plantear metas más ambiciosas

de revisión que tomen como base casos exitosos a nivel internacional. En este sentido, la revisión de experiencia comparada sería uno de los principales ejes a examinar en este punto.

Otras de las medidas apuntan a la logística, como mejorar la trazabilidad de productos como el salmón o una mayor televigilancia, así como incorporar en las bases de licitación de las vías terrestres un enfoque preventivo que tome en cuenta las condiciones de seguridad en las rutas y zonas de descanso.

Agenda legislativa

Otra arista de las propuestas de Sofofa está en la agenda legislativa. En este listado plantean medidas como fortalecer el Ministerio Público, introduciendo indicadores de gestión para medir eficiencia, en lugar de simplemente sumar más funcionarios.

El documento original también apoya la creación de un Ministerio de Seguridad, distinto a la cartera de Interior, siempre y cuando la institucionalidad esté "aparejada de funciones sólidas y que se priorice la coordinación entre los diversos actores, por ejemplo, entre el poder central y las regiones".

También respaldan avanzar en el proyecto de ley sobre incendios forestales, el Subsistema de Inteligencia Económica y de Inteligencia del Estado, y las disposiciones en materia de seguridad que toma la nueva Ley de Pesca, respecto del aumento de penas, problemática que afecta especialmente al sector salmonicultor.